

## Programa de Formación para el desarrollo de capacidades en cambio climático con enfoque en Adaptación basada en Ecosistemas para el sector turismo en México

### 2A. Política pública de cambio climático y diversidad biológica, y su integración al sector turístico

#### Lección 2A.3.

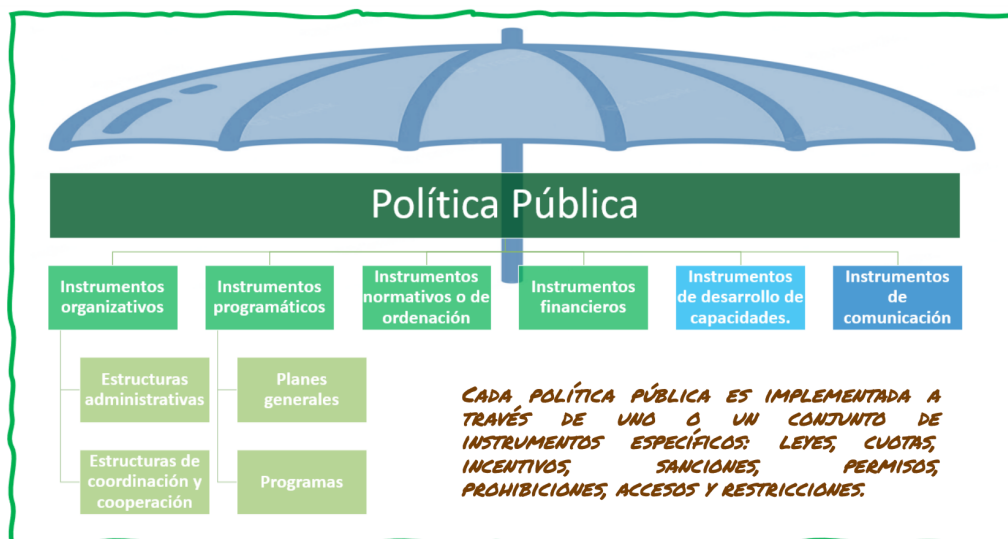
#### Casos prácticos de la integración de cambio climático y diversidad biológica en el sector turismo

#### RESUMEN

Implementar cambios en políticas públicas es una oportunidad importante para impulsar la sustentabilidad, el cambio climático y la Adaptación basada en Ecosistemas en turismo; aunque no es una tarea sencilla de hacer. Por ello, en esta lección abordaremos ejemplos concretos desarrollados desde el Programa ADAPTUR para incidir en políticas públicas.

Lo primero que es importante realizar es entender los instrumentos de Políticas Públicas y su conformación; en este sentido, la Figura 1 muestra la estructura de las políticas públicas, reconociendo que cada una de ellas es implementada a través de diversos instrumentos, que también es necesario identificar.

Figura 1. Instrumentos de Política Pública



Fuente: ADAPTUR

En el transcurso del proyecto ADAPTUR se ha venido desarrollando una metodología para el proceso de integración de la adaptación en las políticas públicas, que se ejemplifica en la Figura 2 y que se explica después de ella.

Figura 2. Proceso de adaptación al cambio climático incluyendo las políticas públicas



Fuente: ADAPTUR

Cuando queremos empezar a entender mejor los impactos del cambio climático y establecer medidas para adaptarnos, lo primero que debemos llevar a cabo es un análisis de vulnerabilidad actual y futura, es decir, determinar cuáles son las variables climáticas que tenemos y tendremos, y cómo pueden afectar la actividad turística.

Si bien es cierto siempre pensamos en que los destinos de costa son más vulnerables porque probablemente nuestro imaginario asociado a impactos del cambio climático tiene que ver con huracanes, tormentas, aumento del nivel del mar, etc, también es cierto que los destinos de interior, y aquellos de turismo convencional y de turismo de naturaleza, también están expuestos a impactos del cambio climático derivados de inundaciones, sequías, disponibilidad de agua, incendios forestales, aumento de temperaturas que pueden hacer que el turista pierda confort, entre otros. Identificar estas posibles problemáticas también será clave para poder adaptarnos.

Después, siempre que hablamos de adaptación del cambio climático debemos definir una unidad territorial de análisis; la recomendación es hacerlo a nivel destino turístico, ya que las implicaciones del cambio climático generalmente son regionales y tener una visión de destino, como ya vimos en el Módulo 1, es clave para los siguientes pasos que tienen relación con el análisis de las características del sitio, sus ecosistemas y sus procesos biológicos, para entonces poder diseñar medidas de adaptación al cambio climático.

De este proceso del desarrollo de medidas de adaptación y de AbE, hablaremos técnicamente más adelante en el Módulo 3 de este Programa ADAPTUR.

Cuando nosotros empezamos a diseñar medidas de adaptación al cambio climático, nos daremos cuenta de que es probable que la implementación de las mismas pueda ser posible solamente a través de planes y programas gestionados desde el sector público, o que es necesario un cambio en leyes o reglamentos para acelerar su adopción. Esto dependerá mucho del tipo de medidas a implementar, distinguiendo entre dos de ellos:

Medidas blandas, es decir aquellas que permiten generar un marco para la adaptación, y que pueden ir desde estudios, investigaciones, capacitación, desarrollo de políticas e incentivos

Medidas duras, aquellas que tienen incidencia ya directamente en el territorio.

No importa el tipo de medidas que vayamos a implementar, es en el momento de su diseño y de empezar a pensar en ellas, cuando el tema de integración en políticas públicas toma más sentido.

En muchas ocasiones, en el diseño de medidas de adaptación, desde la restauración de ecosistemas marinos y costeros, hasta la determinación de zonas de conservación voluntaria o en casos extremos, la relocalización de infraestructura o comunidades será necesario que las políticas públicas estén listas para ello. Y mejor aún, si podemos incidir en las políticas para prepararnos para lo que viene, es decir, ir generando instrumentos con una visión de adaptación, mucho mejor.

Para este proceso, hay que reconocer que en muchas ocasiones las políticas públicas, en especial las de turismo, no necesariamente traen un enfoque de adaptación, es más, en ocasiones incluso el tema de sustentabilidad está flojo, por lo que será importante encontrar las maneras y los momentos para lograr hacer esta integración en los diferentes instrumentos. Cambios de gobierno, actualización de leyes, determinación de Programas Operativos Anuales, implementación local de acuerdos internacionales y todos aquellos momentos en que se van a actualizar o generar nuevos instrumentos, son ideales para este proceso de integrar el tema de cambio climático y AbE en la política pública de turismo.

Los siguientes son algunos casos de integración de cambio climático, adaptación y AbE que se han generado en México a raíz del proyecto ADAPTUR; el resumen de cada uno de ellos, y las reflexiones finales, nos permitirán comprender de mejor manera las posibles formas de integración de estos importantes temas en las políticas públicas de turismo.

### **1. Integración de biodiversidad y cambio climático en la Política Nacional de Turismo**

A partir del año 2015, y con el marco de la Conferencia de las partes del Convenio de Diversidad Biológica del año 2016 (COP16) que se llevó a cabo en México, se inició un proceso para analizar que tanto la política pública de turismo nacional (Plan Sectorial, Ley general de Turismo, Reglamento de la Ley) integraban estos temas; el resultado, muy poco.

A través de procesos de trabajo con el ejecutivo y legislativo sectorial de turismo, se plantearon una serie de acciones que quedaron plasmadas en la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turismo 2016 – 2022, que permitió incidir en cambios de la Ley General de Turismo, y en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024, en el cual se establecen acciones concretas para conservación y restauración de la biodiversidad y se considera la mitigación, y sobre todo la adaptación al cambio climático como una línea de acción para el turismo en México.

## **2. Programa Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta**

Si bien este es un instrumento que los municipios realizan con base a una metodología base, en el caso de Puerto Vallarta se trabajó integrando no solo en procesos de consulta final, sino en el proceso de elaboración y toma de decisiones de las acciones del Programa al sector turístico, derivado que en el municipio de Puerto Vallarta el turismo es una actividad muy importante.

Esto permitió que se consideraran las necesidades del sector en materia de cambio climático, pero también una pertenencia de las acciones planteadas que facilita a futuro al implementación de las mismas, con el apoyo del sector turístico, tanto público como privado. En este proceso además, se logró incluir en el Programa acciones que no solo corresponden al municipio de Puerto Vallarta, sino también al de Bahía de Banderas, lo que marca un hito de colaboración no solos entre municipios, sino entre estados.

## **3. Plan Maestro de Turismo Sustentable 2030 de Quintana Roo**

En el año 2019 se inicia un proceso para buscar un nuevo modelo de turismo para el futuro de Quintana Roo, a través de la elaboración del PMTS 2030 Quintana Roo, un instrumento de visión de largo plazo elaborado desde el sector turístico, incluyendo el Gobierno, que plantea la necesidad de transitar de forma más decididas hacia la sustentabilidad.

En el proceso de elaboración se trabajó sobre escenarios, siendo una temática los escenarios de cambio climático, por medio de los cuáles se identificaron posibles impactos y se diseñó una Línea Estratégica, la 5.4 mediante la cual el sector se compromete a adaptarse al cambio climático a través de acciones concretas para identificar, desarrollar e invertir en Adaptación basada en Ecosistemas.

## **4. Capacitación a Congresos de Quintana Roo y Nayarit**

Durante el proceso del proyecto ADAPTUR se trabajó de forma permanente con diputados locales y sus equipos técnicos a través de foros y capacitaciones para lograr integrar la agenda de sustentabilidad y cambio climático en el turismo. En ambos casos se trabajó en fortalecimiento de capacidades y vinculación, y en el caso de Quintana Roo en específico se llegó a la identificación de proyectos estratégicos en materia de cambio climático.

El resultado fue la presentación de iniciativas de Ley, las cuáles se presentan a continuación:

Quintana Roo	Nayarit
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformas a la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales de Quintana Roo.</li> <li>• Reformas a la Ley de Turismo y a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Desarrollo Turístico Sustentable.</li> <li>• Propuesta de expedición de la Ley de Responsabilidad Ambiental de Quintana Roo – <b>EXPEDIDA 28/04/2022</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativa de Ley de Turismo Sustentable</li> <li>• Iniciativa para la modificación de Ley de Turismo rural del estado</li> <li>• Iniciativa de Ley estatal de Cambio Climático de Nayarit.</li> </ul>

### 5. Alianza Montaña Bahía Nayarit - Jalisco

En Puerto Vallarta y Bahía de Banderas se generó un proceso de trabajo conjunto entre organizaciones, gobiernos y sector privado que dio paso a la conformación de una alianza de trabajo conjunto para impulsar temas de cambio climático y de biodiversidad en la región, de la mano del sector turismo.

Algunos logros a la fecha, además de la conformación de dicha alianza fueron la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) entre ADAPTUR y la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas (AEBBA), la elaboración del Programa Municipal de Cambio Climático Puerto Vallarta (del que ya hablamos) y la incorporación de Puerto Vallarta al “Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía.

### 6. Alineación de las agendas de turismo y medio ambiente a nivel subnacional

A partir de un trabajo coordinado entre la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México y las Secretarías de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y de Turismo del Gobierno del Estado de Guanajuato, y tomando como ejemplo el trabajo coordinado entre ambas, se logró impulsar una firma de convenio entre las dos asociaciones subnacionales de turismo y ambiente: la Unión de Secretarios de Turismo de México (ASETUR) y la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE) para el impulso de un turismo sustentable, resiliente y adaptado al cambio climático.

La firma de convenio se materializa a través de la implementación de mesas de trabajo y coordinación entre ambas Asociaciones de Secretarios y el desarrollo del Programa de Formación y asesoría para la integración de criterios de cambio climático en políticas públicas subnacionales de turismo, mejor conocido como Programa ADAPTUR.

### 7. Escalando impactos: Del nivel sub nacional al internacional COP22 CC y COP 15CBD

Todo este trabajo coordinado ha dado pie a que las acciones de México se reconozcan a nivel internacional, y se logre participación en algunos de los foros más importantes a nivel global de los temas de cambio climático y biodiversidad; este proceso de incidir en agendas internacionales también es relevante, ya que escala el impacto de las acciones en el territorio a otras esferas. En específico, los logros más importantes en este tema son:

1. Presentación del binomio Turismo - Medio Ambiente en el marco de ADAPTUR como caso de éxito en la COP de Cambio Climático 2022 por parte de representantes de ASETUR y ANAAE, en coordinación con la Organización Mundial de Turismo.
2. Reconocimiento por parte del Ministerio de Medio ambiente, naturaleza, seguridad nuclear y protección al consumidor de Alemania (BMUV por sus siglas en alemán) en la COP 15 de Biodiversidad al proyecto ADAPTUR como un ejemplo concreto de vinculación entre medio ambiente y turismo para integrar criterios de adaptación y biodiversidad en un sector productivo de gran relevancia.

Hemos visto hasta ahora un poco de teoría y un mucho de práctica sobre la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas públicas; para cerrar este resumen de lección, vamos a repasar algunas reflexiones derivadas de este tema.

Reflexiones sobre la integración de la AbE en políticas públicas:

1. Es muy relevante para los procesos de integración generar y/o fortalecer las estructuras de cooperación entre las Secretarías de Turismo y Secretarías de Medio Ambiente y desarrollo sustentable a nivel global, regional, nacional, subnacional y local.
2. Hay que desarrollar alianzas con asesores, ya sean internos o externos que logren consolidar la parte técnica del proceso; zapatero a tus zapatos.
3. Es fundamental fortalecer capacidades de manera continua de actores clave a nivel nacional, regional y local; la capacitación a las instituciones de turismo sobre temas ambientales, y a las ambientales sobre temas turísticos para el entendimiento de los temas es clave para el logro de los objetivos comunes.
4. Hay que comunicar continuamente a diferentes niveles, incluyendo tomadores de decisiones y por diferentes medios, incluyendo periodistas cuando el destino se encuentre listo para ello.
5. Involucrar al sector privado como impulsor y compartir el beneficio de participar para generar los cambios en las políticas públicas es uno de los factores que más han generado dividendos, tanto en el proyecto ADAPTUR como en otros procesos.
6. Es muy importante considerar periodos de gobierno y elecciones, en especial para incluir el tema en las agendas políticas, y una vez que se ha tomado posesión, lograr incluir los temas en los instrumentos de las administraciones entrantes.
7. Como hemos hablado en otros momentos de este programa de formación, siempre será un plus encontrar “champions”, personas u organizaciones aliadas a nivel local para abrir puertas, consolidar procesos, generar información local y co-financiar iniciativas.

**Enlaces de Interés:**

Nombre	Descripción	Enlace
Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turismo 2016 – 2022	Documento base generado para la COP 16 del CDB en México con la integración de cambio climático y biodiversidad en turismo	<a href="https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/internacional/files/ESTRATEGIA-BIODIVERSIDAD-DE-SECTOR-TURISMO_PUBLICAR_06_03_18.pdf">https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/internacional/files/ESTRATEGIA-BIODIVERSIDAD-DE-SECTOR-TURISMO_PUBLICAR_06_03_18.pdf</a>
Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024	Texto del Programa Marco del Turismo en México de esta administración federal	<a href="http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf">http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf</a>
Programa Municipal de Cambio Climático de Puerto Vallarta 2020 - 2030	Programa local de cambio climático incluyendo Bahía de Banderas, con visión a largo plazo	<a href="https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/gacetas/2018-2021/Gaceta%2012%20WEB.pdf">https://transparencia.puertovallarta.gob.mx/gacetas/2018-2021/Gaceta%2012%20WEB.pdf</a>
Plan Maestro de Turismo Sustentable de Quintana Roo 2030	Instrumento de planeación largo plazo el sector turístico de Quintana Roo	<a href="https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/">https://sedeturqroo.gob.mx/pmts2030/</a>
Programa ADAPTUR en la página de ASETUR	Pestaña del Proyecto ADAPTUR en la página de ASETUR, con información valiosa para la toma de decisiones.	<a href="http://www.asetur.mx/publicaciones/category/adaptur">http://www.asetur.mx/publicaciones/category/adaptur</a>

**Referencias:**

Dado que esta lección está basada en casos prácticos, no presenta referencias bibliográficas.